

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1558** *LUIS JAIME GILABERT SANJUÁN*

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 3 de Granollers,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 123/2008 instruido por este Juzgado a instancias de Marc Company Casamit Jana contra "Luis Jaime Gilabert Sanjuán", se ha dictado Auto con fecha 20/01/09, en que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Luis Jaime Gilabert Sanjuán", por el importe de 20.672,00 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granollers, 30 de enero de 2009.- Secretaria Judicial, Dolors Cortina Alarcón.

ID: A090006232-1